



Características de la Publicación

Artículo (individual o colectivo) para publicarse en el **Cuaderno de Investigación de la UPN 151**, comprenden textos de investigaciones inéditas y originales que aporten conocimientos nuevos a la educación, cuya difusión sea considerada importante o pertinente, y que no poseen estructura de un libro. En este formato pueden publicarse diversos textos para cada una de las líneas de investigación del **Cuaderno de Investigación de la UPN 151**:

1. Historia de la Educación.
2. Educación Matemática.
3. Educación Histórica.
4. Paradigmas de Educación Ambiental.
5. Libros de Texto y Enseñanza de la Historia.
6. Diseño Curricular.
7. Formación Docente y TICS.
8. Formación Continua.
9. Formación ciudadana.
10. Competencias Profesionales.
11. Patrimonio Cultural.
12. Interculturalidad.

En todos los casos se trata de artículos acabados y que se sustenten por sí mismos. No tienen cabida dentro de este cuaderno aquellos textos que sean plagio y que sólo sean resultado de cortar y pegar información.

Normas Editoriales

Se solicita a los autores apegarse a las siguientes normas editoriales:

1. La **extensión** de los artículos será de un mínimo de 1 cuartillas y un máximo de 5 numeradas en la parte superior derecha, escrito en hojas tamaño carta a espacio y medio, en letra Times New Roman de 12 puntos.
2. El **título** del trabajo será breve e innovador, expresando con claridad el contenido
3. La **estructura** de los textos es libre, colocando cuando sea necesario la bibliografía o las notas de donde fue extraída la información.
4. En caso de tener **apartados** irán marcados con números arábigos: 1, 1.1, 2, 2.1, 2.1.1. y en el mismo tipo de letra que el resto del trabajo.
5. Para las **referencias bibliográficas** dentro del texto se usará la notación Harvard: primer apellido del autor, año de edición y número (s) de página (s), todo entre paréntesis, ejemplo: (Pérez, 1997: 48).



6. Para las **notas extensivas o aclaratorias**, se harán numeradas de forma consecutiva y estarán a pie de página, si hay referencias bibliográficas en esas notas, se utilizará el mismo sistema Harvard.
 7. Las **citas** de más de cuatro renglones, se harán a renglón cerrado, letra igual pero de 11 puntos y la referencia sin comillas.
 8. La **bibliografía** debe corresponder únicamente a las citas; se ordenará alfabéticamente y contendrá en este mismo orden: apellidos y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis, título del libro en cursivas, ciudad donde se editó, editorial.
- En el caso de tres o más autores, sólo el primero se iniciará por apellidos, los otros estarán separados por comas y sus nombres no se invertirán. Si son más de tres autores, se escribirá el nombre del primero y las abreviaturas *et al.* en cursivas.

Si el autor es una institución, se iniciará con las siglas, el nombre de la institución entre paréntesis, año de la publicación entre paréntesis, título del libro en cursivas, lugar de edición, editorial y número de páginas.

En el caso de **artículos**, el orden será: apellidos y nombre del autor, año, título entrecomillado, nombre de la revista en cursivas, número de la misma, ciudad donde se editó, mes de publicación, institución que la publica y los números de las páginas que abarca dicha referencia.

Si se trata de **capítulo de libro**: apellidos y nombre del autor, año, título del capítulo entrecomillado, nombre y apellidos del coordinador, editor o compilador del libro, título del libro en cursivas, ciudad donde se editó, editorial y número de páginas del capítulo.

Cuando se traten de **páginas Web**, podrán seguirse dos modelos:

- a) apellidos y nombre del autor, año (si el documento no tiene fecha, se registra el año de consulta), título en cursivas, lugar, institución, página Web, fecha de consulta.
- b) nombre de la institución, año de consulta, lugar, página Web, día y mes de consulta.

9. Los trabajos se **enviarán** al correo electrónico: gmendozaupn@yahoo.com.mx

Atentamente
Comité Editorial
Toluca, Enero del 2015